

### Universidad Técnica de Ambato Consejo Universitario

Av. Colombia 02-11 y Chile (Cdla. Ingahurco) - Teléfonos: 593 (03) 2521-081 / 2822960 - Fax: 2521-084 Ambato - Ecuador

### RESOLUCIÓN 1218-CU-P-2016

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato en sesión ordinaria efectuada el martes 21 de junio del 2016, vista y analizada la resolución CONVISO-P-101-2016 de junio 02 de 2016, suscrita por la Doctora Adriana Reinoso Núñez, Presidenta de Consejo de Vinculación con la Sociedad, por medio de la cual solicita se apruebe el adjunto documento "PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PERÍODO 2015 - 2016"; en base al Artículo 62 literal h) del Estatuto Universitario, en uso de sus atribuciones contempladas en el Artículo 21 literal m) ibídem, y demás normativa legal aplicable para el efecto:

#### **RESUELVE:**

Dar por conocido y aprobar bajo estricta responsabilidad del Consejo requirente el documento "PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, PERÍODO 2015 - 2016", en base al oficio DIVISO-UCTT-D-366-16 del señor Director de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, de conformidad con el detalle y documentación adjunta, ente que será el encargado de la tramitación y verificación de los lineamientos de los mismos.

Ab. M&c. Joeé Roma Santana

SECRETARIO GENERAL

Ambato junio 21, 2016.

DE MSC. Galo Naranjo López PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

cc. RECTORADO CONVISO DIFIN AUDITORIA INTERNA

GN/JRS/BS



# PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PERIODO 2015-2016



# Vinculación con la Sociedad



La vinculación con la sociedad está encaminada a formar líderes consientes de los problemas y necesidades de la sociedad, incluyendo en su gestión principios de responsabilidad social, todo esto con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de diferentes comunidades y grupos vulnérales





### DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Dirección de Vinculación con la Sociedad DIVISO, bajo la tutela del Ing. Santiago Peñaherrera, se articula como un eje esencial de la gestión desarrollada por la Universidad Técnica de Ambato, amparada en sus cuatro áreas de acción; Proyectos Sociales de Vinculación con la Sociedad, Prácticas Pre-profesionales de Formación Académica, Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral, busca relacionar a la academia y todos los actores activos que la conforman; estudiantes, docentes y área administrativa con la Sociedad a través del desarrollo de proyectos que buscan servir, capacitar y asesorar a la comunidad. Todo bajo principios de pertinencia y calidad.

Las actividades de la Dirección de Vinculación con la Sociedad se alinean al Plan emergente que lleva a cabo la Universidad Técnica de Ambato. Bajo este accionar se desarrollan programas que contemplan el diseño de proyectos, los cuales apoyados en actividades, permiten atender problemas sociales. De esta manera se promueve el desarrollo local que apoya al modelo de gestión provincial, el cual funciona en base a tres ejes o parlamentos; agua, gente y trabajo, aportan al mejoramiento de la matriz productiva. En base a todo esto se busca cumplir con los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir. Es decir la Vinculación con la Sociedad representa una parte fundamental en el desarrollo de procesos pro pendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población.





### PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Vinculación genera espacios de coparticipación y construcción social con instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; priorizando en aquellas acciones determinadas en los marcos legales que regulan a la Educación Superior del país y guardando coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

La intervención social se realiza, en primera instancia, bajo el diseño de programas como un marco de acción de todas las actividades que se orientan a la consecución del objetivo macro que es el mejorar la calidad de vida de la población. Los programas se definen como el conjunto de proyectos de la carrera en respuesta a los requerimientos de los distintos sectores sociales.

Para el periodo octubre 2015-marzo 2016 se plantea cinco programas de vinculación con la sociedad, cada uno de ellos enfocado en áreas de atención prioritaria debido a la existencia de grupos altamente vulnerables; como son niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores. Estos están alineados o se articulan bajo las áreas, sub áreas y líneas de investigación diseñadas en el plan de investigación UTA 2013-2017.





### PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

#### PROGRAMA N° 1



NOMBRE DEL PROGRAMA: SALUD Y DESARROLLO HUMANO

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ciencias de la Salud

#### POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- ❖ Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional. (Plan de Desarrollo Institucional 2024).
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN – VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Epidemiología y Salud Pública

Farmacología

Tecnología Sanitaria

Capacidades Especiales y Calidad de Vida

Toxicología y Medicina Ancestral





#### 1. CONTEXTO

La Universidad Técnica de Ambato desde su creación fue concebida bajo una filosofía humanista, fundada siempre en el respeto al prójimo. La base ha sido un sistema de educación innovador y social, enfocado en el desarrollo integral del individuo, promoviendo las áreas de conducta, voluntad y conocimiento, todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse, servir y cambiar el mundo a través de la contribución activa al medio en el cual se encuentran.

La responsabilidad social universitaria exige, desde su visión holística, articular las diversas áreas de la institución en los proyectos de promoción social basados siempre en principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos comprometidos, interdisciplinarios proactivos que generen innovación y cambios sustanciales.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

La salud y el desarrollo humano se plantean como instrumentos para alcanzar el bienestar pleno de la población apoyados en la universalización de derechos, la profundización de esfuerzos en políticas de prevención, la generación de un ambiente saludable, la recuperación del vínculo entre lo social, lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal todos tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas.

El programa "Salud y Desarrollo Humano" se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, alineándose al objetivo tres, el mismo que plantea *mejorar la calidad de vida de la población* centrándose en la ampliación de los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y hábitos de vida de las personas a través del diseño e implementación de mecanismos integrales de promoción de la salud para prevenir riesgos durante el ciclo de vida, con énfasis en los determinantes sociales de salud.





El presente programa está orientado a la conformación de mecanismos preventivos y de tratamiento involucrando al círculo familiar primario el cual constituyen un pilar fundamental en la construcción de la personalidad y estabilidad emocional de un individuo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar el cumplimiento de sus derechos en salud.

La importancia de contribuir al desarrollo integral de un individuo, radica en que este pueda reaccionar, relacionar y hacer uso coherente del raciocinio, emociones y factores actitudinales frente a diferentes situaciones de la vida. Una persona sana sabe cómo manejar el estrés, convivir con otras personas y tomar decisiones importantes. Estos procesos de acompañamiento tienden a entregar a la sociedad individuos capaces de reaccionar responsablemente propendiendo al desarrollo general de una sociedad mejor.

Todo este proceso tiene como propósito el cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir implementando principios estratégicos de atención primaria de salud renovada, justificándose en la transformación del enfoque médico biologista hacia un enfoque integral buscando siempre el cuidado de la salud individual, familiar, comunitario y del entorno.

### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### Objetivo General

✓ Mejorar las condiciones de salud de la población intervenida bajo los principios de equidad, universalidad, accesibilidad, gratuidad, transectorialidad, justicia y corresponsabilidad, garantizando la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de la población de la provincia de Tungurahua.

#### Objetivos Específicos





- ✓ Contribuir responsablemente al proceso del cuidado de la salud de niños, mujeres, jóvenes, adultos, ancianos y población en general.
- ✓ Resolver con eficiencia problemas de salud de niños dentro del área de formación, haciendo uso de metodología científica siendo parte de la transformación de la salud del pueblo.
- ✓ Brindar atención integral en salud mental; tanto individual, familiar, grupal, y comunitario con lineamientos técnicos, científicos y éticos.
- ✓ Contribuir como elemento de apoyo en la prevención de las enfermedades en su diagnóstico temprano, en el tratamiento oportuno de las enfermedades y rehabilitación, de las personas, la familia y la comunidad integrándose al equipo de la salud.
- ✓ Promover y difundir el conocimiento mediante un diagnóstico adecuado; agentes físicos de tratamientos terapéuticos a pacientes susceptibles de recibirlos elevando al máximo la potencialidad física del enfermo o discapacitado para devolver su funcionalidad de manera oportuna, con criterios de calidad y calidez.

#### 4. ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de los proyectos que conforman el programa tres y en miras al cumplimiento de los objetivos planteados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Identificación de los grupos de intervención
- Análisis de las diversas etapas en las que se encuentran las personas intervenidas, enfocándose principalmente en la perspectiva psicológica.
- Aplicación de técnicas cognitivo-conductuales.
- Realización de talleres vivenciales con la participación activa de tutores y maestros.





Presentación de modelos y ejemplos de intervención psicológica para casos específicos;
 estilos de vida, conductas de riesgos, adicción a drogas, depresión, obesidad,
 enfermedades crónicas, entre otras.

#### 5. BENEFICIOS Y METAS

Tener una población saludable constituye la clave para generar prosperidad en un país. Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación y el fortalecimiento de políticas intersectoriales. La salud es responsabilidad de cada uno de los actores sociales.

Posterior a la ejecución del presente programa se espera de manera general el mejorar las condiciones de salud de la población intervenida bajo principios establecidos garantizando, la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de la población.

Específicamente se espera contribuir al proceso del cuidado de la salud de niños, mujeres, jóvenes, adultos, ancianos y población en general, resolviendo con eficiencia problemas de salud haciendo uso de metodología científica para alcanzar estándares de transformación en la comunidad. Por otra parte, como base del desarrollo de comportamientos saludables se espera brindar atención integral en cuanto a salud mental; tanto individual, familiar, grupal, y comunitario con lineamientos técnicos, científicos y éticos. De la misma manera se espera contribuir activamente en la prevención de las enfermedades en su diagnóstico temprano, en el tratamiento oportuno de las enfermedades y rehabilitación, de las personas, la familia y la comunidad integrándose al equipo de la salud. Finalmente se espera promover y difundir el conocimiento médico mediante un diagnóstico adecuado; agentes físicos de tratamientos terapéuticos a pacientes susceptibles de recibirlos elevando al máximo la potencialidad física del enfermo o discapacitado para devolver su funcionalidad de manera oportuna, con criterios de calidad y calidez impactando positivamente en la calidad de vida de las personas.





### 6. LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y PERÍODO DE OPERACIÓN

#### Localización:

El desarrollo de los proyectos se llevara a cabo en la provincia de Tungurahua, involucrando a los diversos cantones y parroquias, se intervendrá en áreas urbano marginales de asistencia prioritaria.

### Periodo de Operación:

El periodo de operación estará dado por el tamaño del grupo a ser intervenido y la disponibilidad de los diversos recursos. El periodo planteado es de seis meses.





#### PROGRAMA N° 2



NOMBRE DEL PROGRAMA: PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y ALIMENTACIÓN

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Agroalimentación

### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES:**

- Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional. (Plan de Desarrollo Institucional 2024).
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019)

### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Producción Agroalimentaria Limpia

Seguridad y Soberanía Alimentaria

Producción Animal Sostenible

Medioambiente





#### 1. CONTEXTO

La Universidad Técnica de Ambato desde su creación fue concebida bajo una filosofía humanista, fundada siempre en el respeto al prójimo. La base ha sido un sistema de educación innovador y social, enfocado en el desarrollo integral del individuo, promoviendo las áreas de conducta, voluntad y conocimiento, todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse, servir y cambiar el mundo a través de la contribución activa al medio en el cual se encuentran.

La responsabilidad social universitaria exige, desde su visión holística, articular las diversas áreas de la institución en los proyectos de promoción social basados siempre en principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos comprometidos, interdisciplinarios proactivos que generen innovación y cambios sustanciales.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

Las dificultades en la producción de alimentos a nivel provincial se hacen cada vez mayores, debido a varios factores, entre los que se incluyen la limitación de las superficies arables, la contracción del tamaño de las fincas, parcelas poco productivas, degradación de la tierra y a problemas de riego. En base a esta realidad el desarrollo provincial debe dar cuenta de las vocaciones productivas y las ventajas comparativas existentes, concentrándose en potenciar los recursos locales sobre los que se basa una producción que es diferente a la de otros territorios garantizando la competitividad.

El programa "Producción, Tecnología y Alimentación" se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, alineándose al objetivo once, el mismo que plantea *el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible* centrándose en este caso en impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria y en promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías





y prácticas de producción limpia, esto para crear sistemas de producción sostenibles apoyados en tecnología que permitan alcanzar metas alimentarias contempladas.

El propósito del presente programa es fomentar iniciativas agroproductivas que permitan mejorar los sistemas que se manejan en la provincia, creando espacios de desarrollo sostenible, relacionando el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. Para conseguir un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

Todo este proceso tiene busca cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir creando sistemas de gestión eficiente de los recursos naturales compartidos para apoyar al desarrollo de patrones sostenibles de consumo.

#### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### **❖** Objetivo General

✓ Contribuir al mejoramiento de los procesos agrícolas tradicionales y no tradicionales así como los pecuarios, a fin de satisfacer el mercado nacional y promover la exportación de los mismos a través del desarrollo de sistemas productivos sostenibles, tomando en cuenta los sistemas aplicados por el agricultor y mejorarlos a través de la investigación participativa.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Gestionar el cambio agro productivo, con la aplicación de los conocimientos técnicocientífico con el fin de mejorar el nivel socio-económico de la sociedad de la zona.
- ✓ Preservar la salud animal y la salud pública a través de la inspección y asesoramiento oportuno en los procesos de crianza y procesamiento de animales para contribuir activamente al desarrollo social, económico del país.





- ✓ Investigar los diferentes componentes de los sistemas de transformación de los productos agrícolas, pecuarios, marinos y biotecnológicos; así como su interacción, para proponer alternativas de solución.
- ✓ Contribuir mediante conocimiento, habilidades, y aptitudes al aumento de la productividad industrial mediante la innovación y tecnología que aseguren el uso óptimo de los recursos alimentarios.

#### 4. ESTRATEGIA

Para el desarrollo de los proyectos dentro del programa dos y en miras al cumplimiento de los objetivos planteados se establecen como estrategias de acción las siguientes

- Aplicar bases y técnicas de gestión, liderazgo y administración en empresas agropecuarias, así como principios de gestión aplicada al diseño e implementación de políticas agropecuarias, tanto a nivel de la gestión del Estado como a nivel de programas de desarrollo local.
- Organizar, adaptar y optimizar las operaciones agropecuarias, en forma empírica y simulada, teniendo en consideración el contexto tecnológico, ambiental y social, bajo una perspectiva de alcanzar estándares de calidad, cumplimiento de normas de producción limpia e inocuidad ambiental y alimentaria.

#### 5. BENEFICIOS Y METAS.

La producción sostenible consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos para alcanzar calidad de vida para todos. Su aplicación permite lograr planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

Al definir claramente los requerimientos, se busca que posterior a la ejecución del programa dos se contribuya al mejoramiento de los procesos agrícolas para satisfacer el mercado nacional a través del desarrollo de sistemas productivos sostenibles. Para alcanzar dicho objetivo se espera lograr un cambio agro-productivo a través del conocimiento técnico científico, el cuidado y





preservación de la salud animal, la investigación y el conocimiento de procesos productivos apoyados en la innovación y tecnología. Se espera que esto permita asegurar el uso óptimo de los recursos alimentarios.

### 6. LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y PERÍODO DE OPERACIÓN.

#### Localización:

El desarrollo de los proyectos se llevara a cabo en la provincia de Tungurahua, involucrando a los diversos cantones y parroquias, se intervendrá en áreas urbano marginales de asistencia prioritaria.

#### Periodo de Operación:

El periodo de operación estará dado por el tamaño del grupo a ser intervenido y la disponibilidad de los diversos recursos.





#### PROGRAMA N° 3



NOMBRE DEL PROGRAMA: INGENIRÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ingeniería

#### POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional. (Plan de Desarrollo Institucional 2024).
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019)

### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Tecnología de la Información y de la Comunicación

Sistemas de Control

Energía Renovables y Desarrollo Sostenible Edificación y Construcción

Materiales y Procesos de Fabricación para la Industria.





#### 1. CONTEXTO

La Universidad Técnica de Ambato desde su creación fue concebida bajo una filosofía humanista, fundada siempre en el respeto al prójimo. La base ha sido un sistema de educación innovador y social, enfocado en el desarrollo integral del individuo, promoviendo las áreas de conducta, voluntad y conocimiento, todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse, servir y cambiar el mundo a través de la contribución activa al medio en el cual se encuentran.

La responsabilidad social universitaria exige, desde su visión holística, articular las diversas áreas de la institución en los proyectos de promoción social basados siempre en principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos comprometidos, interdisciplinarios proactivos que generen innovación y cambios sustanciales.

#### 2. JUSTIFICACIÓN.

El desarrollo tecnológico y territorial enfocado en la análisis de infraestructura promueven las bases fundamentales para mejorar la calidad de vida de las comunidades, el desarrollo integral de los asentamientos humanos y el acceso universal a tecnologías permite alcanzar el fortalecimiento de la identidad de las ciudades en cada uno de los aspectos prioritarios.

El programa "Ingeniería, Industria y Construcción" se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, alineándose al objetivo once, el mismo que plantea *el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible* centrándose en este caso en fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas, de la misma manera busca promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos.

El propósito del presente programa es diseñar sistemas estructurados que faciliten el acceso de las distintas personas, comunidades, asociaciones o cualquier tipo de organización social





de la provincia a tecnología e infraestructura básica que permita contribuir a mejorar las capacidades de generación. En definitiva la importancia del presente programa radica en el otorgamiento de herramientas y en el acompañamiento técnico hacia sectores urbano marginales, que sirvan de base para el desarrollo integral de la sociedad y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Del mismo modo este permitirá que la educación recibida en las aulas se complemente con la acción de estudiantes en el contexto de la realidad otorgando al medio, profesionales capaces de desempeñarse y actuar oportunamente frente a problemas sociales como agentes de cambio. Todo este proceso tiende a buscar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir creando sistemas de acceso a recursos básicos de desarrollo social disminuyendo disparidades y enfocándose en la transformación de las estructuras e inclusión económica y social de la población, vulnerable.

#### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### **❖** Objetivo General

✓ Contribuir al mejoramiento de sistemas aplicados en construcciones de infraestructura y tecnologías básicas de una forma progresiva confiable, durable y rentable apoyada en métodos efectivos de diagnóstico y cuantificación de los diferentes factores para alcanzar el desarrollo eficiente de la población.

#### **Objetivos Específicos**

- ✓ Desarrollar y sugerir el uso de tecnologías básicas y soluciones integrales para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad.
- ✓ Diseñar sistemas estructurales seguros, económicos y durables; apoyados en el asesoramiento de obras civiles y edificaciones que la provincia requiere para el desarrollo y bienestar de la comunidad





#### 4. ESTRATEGIA

Para el desarrollo de los proyectos contemplados en el programa dos y en miras al cumplimiento de los objetivos diseñados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Análisis del medio y las diversas situaciones problemáticas que se puedan mejorar en las áreas de intervención.
- Jornadas de socialización exponiendo necesidades de las diversas áreas a ser intervenidas.
- Diseño de procesos, sistemas y herramientas enfocadas en innovar y/o adaptar equipos para la satisfacción del usuario, utilizando información técnica, de acuerdo a estándares y normas mecánicas y antropométricas nacionales e internacionales.
- Capacitación en el uso de herramientas, diseños y procesos diseñados.

#### **5. BENEFICIOS Y METAS**

La provisión eficiente de los servicios de infraestructura y tecnología es uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo. La adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, así como la prestación eficiente de servicios conexos y tecnológicos, contribuye a desarrollar ventajas competitivas y alcanzar un mayor grado de especialización productiva.

Mediante la ejecución del programa tres, se espera en general, contribuir al mejoramiento de sistemas aplicados en construcciones de infraestructura y tecnologías básicas de una forma progresiva haciendo uso de métodos efectivos de diagnóstico y cuantificación de los diferentes factores para alcanzar el desarrollo eficiente de la población en la provincia. Específicamente se espera desarrollar y sugerir el uso de tecnologías básicas y soluciones integrales para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad. Finalmente se espera lograra el diseño de sistemas estructurales seguros, económicos y durables para alcanzar el desarrollo y bienestar de la comunidad





### 6. LOCALIZACIÓN Y PERÍODO DE OPERACIÓN.

#### Localización:

El desarrollo de los proyectos se llevara a cabo en la provincia de Tungurahua, involucrando a los diversos cantones y parroquias, se intervendrá en áreas urbano marginales de asistencia prioritaria.

### Periodo de Operación:

El periodo de operación estará dado por el tamaño del grupo a ser intervenido y la disponibilidad de los diversos recursos.





#### PROGRAMA N° 4



NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
SOCIOCULTURAL, INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

**ÁREA DEL CONOCIMIENTO:** Ciencias Sociales

#### POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional. (Plan de Desarrollo Institucional 2024).
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Desarrollo Humano, Social e Integral
Desarrollo Territorial y Empresarial
Medio y Comunicación Social e Interculturalidad





#### 1. CONTEXTO

La Universidad Técnica de Ambato desde su creación fue concebida bajo una filosofía humanista, fundada siempre en el respeto al prójimo. La base ha sido un sistema de educación innovador y social, enfocado en el desarrollo integral del individuo, promoviendo las áreas de conducta, voluntad y conocimiento, todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse, servir y cambiar el mundo a través de la contribución activa al medio en el cual se encuentran.

La responsabilidad social universitaria exige, desde su visión holística, articular las diversas áreas de la institución en los proyectos de promoción social basados siempre en principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos comprometidos, interdisciplinarios proactivos que generen innovación y cambios sustanciales.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo social y económico de una comunidad radica en la capacidad de administrar y gestionar eficientemente cada uno de los recursos disponibles. Las políticas concebidas desde los gobiernos nacionales y seccionales deben estar orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Las bases de una transformación social, económica y cultural se asientan sobre la inclusión social, la administración de recursos y el desarrollo de una cultura de emprendimiento, esto en conjunto permite reducir la brecha social y económica existente.

El programa "Gestión Administrativa, Financiera, Sociocultural, Inclusión y Emprendimiento" se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, alineándose a los objetivos uno y seis, los mismos que plantea el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible y la garantía de un trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas centrándose en este caso en impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad y en el apoyo de actividades económicas que conserven empleos





y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.

El brindar un asesoramiento legal y económico- financiero a la población tiende a mejorar de forma general la calidad de vida de las personas, el conocimiento de procesos y normativa aplicables a la realidad permite entablar relaciones coherentes entre los diversos factores de desarrollo y sostenibilidad de recursos y la conjugación de valores que fundamentan el accionar social. Por ello, es necesario que se refuercen las dinámicas de planificación, organización, control económico-financiero, y legal para desarrollar formas de pensamiento y gestión de recursos que garanticen la sostenibilidad económica y social de la población.

En base a esto se plantea la ejecución del presente programa esperando garantizar el desarrollo sostenible de la población y enfocado en buscar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

#### Objetivo General

✓ Contribuir al progreso económico y social, mediante el fortalecimiento de la diversificación productiva, el apoyo a la economía social y solidaria y a la inserción inteligente de los diversos individuos intervinientes, respetando la sustentabilidad del patrimonio natural con el fin de mejora las condiciones de vida de la población.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Emprender iniciativas que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia coadyuvando a la consecución del Buen vivir.
- ✓ Apoyar los procesos de mejoramiento económico y social a través de liderazgo, responsabilidad social y ambiental, conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos, que entiendan la realidad socioeconómica de la región.





- ✓ Contribuir al desarrollo del entorno social, productivo y cultural, en base a los requerimientos de la sociedad y a través de la transferencia de ciencia y tecnología, la difusión de cultura y la producción de bienes y/o servicios.
- ✓ Asistir en la solución de problemas de la sociedad a través de la construcción y consolidación de la identidad, el conocimiento de la historia, realidad nacional y conciencia de los retos del mundo contemporáneo.

#### 4. ESTRATEGIA

Para el desarrollo de proyectos contemplados dentro del presente programa y con la finalidad de cumplir cada uno de los objetivos delineados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Análisis previo de la situación identificada como problemática contando con la participación de los distintos actores sociales que forman parte de la situación problema.
- Identificar el grupo beneficiario, los recursos y las herramientas para la ejecución del programa en cada uno de los proyectos planteados.
- Diseñar conjuntamente con los involucrados sistemas y procesos económico-financieros y legales acorde a las necesidades presentadas y al contexto en el cual se originaron.
- Capacitación a los diversos beneficiarios del programa.
- Medición del impacto utilizando el contraste de resultados, del mismo modo en base a
  esto se plantea dar un seguimiento que permita realizar la retroalimentación del proceso
  de concepción e implantación de proyectos.





#### 5. BENEFICIOS Y METAS

El desarrollo de proyectos de cooperación de desarrollo económico e inserción social tienden a dar origen a la innovación social, evaluación y gestión de conocimiento alcanzando el mayor impacto sostenible en las comunidades intervenidas.

Al finalizar el programa de Legislación e Inclusión, Emprendimiento y Gestión Financiera Socio-Cultural se espera contribuir de manera significativa al progreso económico social, así como a la diversificación productiva alcanzando objetivos de inserción de individuos y sustentabilidad del patrimonio natural para mejora las condiciones de vida de la población. Igualmente se espera que las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito social y económico propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia coadyuvando a la consecución del Buen vivir.

Finalmente se espera solucionar problemas de la sociedad a través de la construcción y consolidación de la identidad, el conocimiento de la historia, realidad nacional y conciencia de los retos del mundo contemporáneo

#### 6. LOCALIZACIÓN Y PERÍODO DE OPERACIÓN.

#### Localización:

El desarrollo de los proyectos se llevara a cabo en la provincia de Tungurahua, involucrando a los diversos cantones y parroquias, se intervendrá en áreas urbano marginales de asistencia prioritaria.

#### Periodo de Operación:

El periodo de operación estará dado por el tamaño del grupo a ser intervenido y la disponibilidad de los diversos recursos.





#### PROGRAMA N° 5



NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA Y SUPERACIÓN PERSONAL

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ciencias de la Educación

### POLÍTICAS INSTITUCIONALES:

- Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y la vinculación con la colectividad.
- Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional. (Plan de Desarrollo Institucional 2024).
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad. (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2019)

#### LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Currículo

Procesos de Enseñanza- Aprendizaje

Desarrollo de Talento Humano





#### 1. CONTEXTO

La Universidad Técnica de Ambato desde su creación fue concebida bajo una filosofía humanista, fundada siempre en el respeto al prójimo. La base ha sido un sistema de educación innovador y social, enfocado en el desarrollo integral del individuo, promoviendo las áreas de conducta, voluntad y conocimiento, todo ello con el fin de moldear individuos libres capaces de enfrentarse, servir y cambiar el mundo a través de la contribución activa al medio en el cual se encuentran.

La responsabilidad social universitaria exige, desde su visión holística, articular las diversas áreas de la institución en los proyectos de promoción social basados siempre en principios éticos y de desarrollo equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos comprometidos, interdisciplinarios proactivos que generen innovación y cambios sustanciales.

#### 2. JUSTIFICACIÓN

El proceso educativo acompaña al ser humano desde su origen, es parte integrante de la vida y ocurre de manera continua, dinámica y en diferentes tiempos y espacios. El proceso educativo en general se ha basado en el conductismo, con un aprendizaje por repetición y de esencia autoritaria; sin embargo, la tendencia actual responde a una teoría constructivista, donde los estudiantes sean críticos y analíticos en el ejercicio profesional.

El programa "Planificación, Evaluación y Desarrollo de Métodos para la Enseñanza y Superación Personal" se enmarca dentro del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, alineándose al objetivo dos, el mismo que plantea mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía centrándose en el mejoramiento progresivo de la calidad de la educación, partiendo desde los ámbitos de derechos, género, interculturalidad e inclusividad. Esto requiere de la aplicación de un proceso educativo revolucionario, que permita amalgamar el aprendizaje previo, la experiencia y las características personales e institucionales.





El presente programa abordará falencias identificadas en la ejecución de sistemas educativos actuales manejados en diversas áreas de intervención previamente identificadas, por tal motivo se hace necesario diseñar y brindar procesos que permitan mejorar la calidad educativa, apoyados en métodos de enseñanza actualizados, que propongan una educación más humanística que apunte a formar individuos consientes del medio en el cual se desarrollan. Esto en largo plazo, contribuirá al desarrollo económico del país, a la consecución de oportunidades económicas y la movilidad social de la población.

Todo este proceso tiende a buscar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir creando sistemas sustentables y eficientes que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

### **❖** Objetivo General

✓ Contribuir al mejoramiento de los diversos sistemas y procesos educativos que se manejan mediante un enfoque teórico-práctico y una sólida base humanista, cultural y social, para alcanzar una eficiente planeación, implementación-conducción y evaluación de enseñanza-aprendizaje tendiente a dar paso al desarrollo social educativo y cultural.

#### **Objetivos Específicos**

- ✓ Diseñar, dirigir y evaluar procesos educativos en diferentes niveles de complejidad y alcance.
- ✓ Fortalecer la calidad de la educación en cualquier ámbito mediante el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de procesos alineados a las necesidades identificadas.





✓ Impulsar la innovación en la educación por medio de la investigación y el pensamiento creativo.

#### 4. ESTRATEGIA.

Para el desarrollo de los proyectos contemplados en el programa cinco y en miras al cumplimiento de los objetivos diseñados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

- Realización de un estudio diagnóstico de necesidades de capacitación docente y mejoramiento de sistemas y metodología educativa.
- Desarrollo y capacitación de recursos humanos para la educación continua e implantación de procesos para su seguimiento y evaluación en las diferentes áreas de intervención programadas.
- Revisión y actualización de procedimientos institucionales para la educación.
- Acompañamiento en los diversos procesos educativos presentados, enfocando en el ámbito humanista, valores y conocimientos.

#### 5. BENEFICIOS Y METAS

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivela las desigualdades económicas y sociales y propicia la movilidad social de las personas.

En base a esto se espera que por medio de la ejecución del programa cinco se contribuya activamente a mejorar los diversos sistemas y procesos educativos usando un enfoque





teórico-práctico y una sólida base humanista, cultural y social para alcanzar el desarrollo social de la provincia.

De la misma manera se espera poder diseñar, dirigir y evaluar los diversos procesos educativos para fortalecer la calidad de la educación. Finalmente se espera lograr la innovación en la educación y así contribuir a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas.

### 6. LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y PERÍODO DE OPERACIÓN.

#### Localización:

El desarrollo de los proyectos se llevara a cabo en la provincia de Tungurahua, involucrando a los diversos cantones y parroquias, se intervendrá en áreas urbano marginales de asistencia prioritaria.

#### Periodo de Operación:

El periodo de operación estará dado por el tamaño del grupo a ser intervenido y la disponibilidad de los diversos recursos.